



CONVOCATORIA

DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día 29 de Junio de 2.015.-

HORA: 11.30

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 26 de Junio de 2.015.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.-

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.**
- 2º.- Lectura y Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 3º.- Conocimiento de Grupos Políticos Municipales, de sus integrantes y portavoces.**
- 4º.- Determinación de la periodicidad de las sesiones del Pleno.**
- 5º.- Creación y composición de las Comisiones Informativas.**
- 6º.- Nombramiento de representantes de la Corporación en Organos colegiados.**
- 7º.- Designación de miembros para la Comisión de Empleo.**
- 8º.- Conocimiento de las Resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde, así como de las delegaciones efectuadas por la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, en los Tenientes de Alcaldes y en otros miembros de la Corporación.**
- 9º.- Designación de cargos de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial y retribuciones a percibir por sus titulares y fijación de asistencias de los miembros corporativos sin dedicación exclusiva, por concurrencia a sesiones de órganos colegiados.**
- 10º.- Dotaciones económicas a Grupos políticos municipales.**
- 11º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Mesa de Contratación en relación con expediente de suministro, por renting, de césped artificial (exp. 40/2015)**
- 12º.- Propuesta de acuerdo sobre aprobación de los proyectos de obras y servicios correspondientes a las actuaciones incluidas en el Plan de Inversiones financieramente sostenibles "Plan Supera III", bajo la modalidad del Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a la obras y servicios de competencia municipal 2014-2015 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.**

